MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA NÓMINA PERSONAL ACTIVO

No. GS-2022- / ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA
Email: j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co
Quimbaya, Quindio.-

Asunto: Respuesta al oficio No.360 del 14 de junio de 2022

PROCESO:	Ejecutivo	
RADICADO:	20180014100	
DEMANDANTE:	MARIA JULIANA OCAMPO LOPEZ	CC. 1097033563
DEMANDADO(A):	ANDRES AUGUSTO GONZALEZ RENGIFO	C.C. 1018432945

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. GE-2022-061552-DIPON del 29/09/2022, allegado a esta Dependencia el 30/09/2022, mediante el cual se ordenó el levantamiento de embargo en contra del demandado (a), al respecto les informo lo siguiente:

A partir del día 04/10/2022 se registró en el Sistema de Información de Liquidación Salarial -LSI- de la Policía Nacional el desembargo:

Excedente SMLV 20.00%

Emolumento(s) devengado(s) por el demandado (a), cuyas sumas estaban a disposición de su Despacho por medio del Banco Agrario de Colombia, a nombre del (la) descrito (a) demandante.

Así mismo, me permito informarles que el descrito procedimiento regirá a partir de la nómina siguiente al mes de haber sido registrado en el LSI, toda vez que la nómina actual ya se encontraba procesada (liquidada y generados cuadros presupuestales) conforme a la directiva 002 DIPON - DITAH del 30/03/2022.

De no estar acorde el presente procedimiento, les solicito de manera respetuosa informar a ésta dependencia las modificaciones respectivas.

Atentamente,

Intendente **MAYERLING SOTO PITALUA**
Responsable Procedimientos de Nomina (E)

Elaborado por: Pt. Edier Ferney Barreto Barreto
Revisado por:
Fecha de Elaboración: 08/11/2022
Ubicación: C:\\mis documentos\2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Telefonos 515 9512 - 515 9026
ditah.gruem-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original carlos.molinac

Fiel copia del original carlos.molinae